

# Celebrado el Primer Congreso Nacional de Profesiones

- Las profesiones colegiadas integran una categoría social reconocida
- Los políticos se comprometen a la interlocución con las profesiones

Redacción | MONOGRÁFICOS

La Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) acogió el I Congreso Nacional de Profesiones, organizado por Unión Profesional (UP), bajo el lema 'Un país de profesiones'. Durante la inauguración de este primer encuentro de las profesiones colegiadas españolas, el presidente de UP, Jordi Ludevid, ha querido tener un recuerdo para el fundador de la institución que agrupa a las profesiones colegiadas, Antonio Pedrol, quién soñó con esta reunión que se hace realidad en estas dos jornadas.

«Las profesiones europeas necesitan hoy un gran debate y un enorme esfuerzo de regeneración al servicio de las nuevas necesidades personales y colectivas», comenzaba el presidente de Unión Profesional su discurso inaugural.



Inauguración. Las autoridades, en la inauguración del congreso.

«Las profesiones colegiadas conforman una categoría social reconocida, que es a su vez consecuencia de la evolución histórica de siglos, alcanzando su estatus actual en los Tratados de Roma (1957), recogidos y desarrollados con posterioridad en diferentes normas y costumbres de los distintos países europeos», precisaba el presidente de Unión Profesional y vicepresidente de CEPLIS (Consejo Europeo de las

Profesiones Liberales). En España, es en la Constitución de 1978, en su artículo 36 donde aparece de manera explícita. En su intervención, Rosa Romero, vicepresidenta del Congreso de los Diputados, recordaba el 40 aniversario de la Constitución en este 2018 y se comprometía a «hacer efectiva la interlocución de las profesiones con los miembros de la Cámara Baja».

Profesiones Liberales).

En España, es en la Constitución de 1978, en su artículo 36 donde aparece de manera explícita.

En su intervención, Rosa Romero, vicepresidenta del Congreso de los Diputados, recordaba el 40 aniversario de la Constitución en este 2018 y se comprometía a «hacer efectiva la interlocución de las profesiones con los miembros de la Cámara Baja».

La directora general del trabajo autónomo, economía social y RSE, Carmen Casero, expresa que «necesitamos más y mejores profesionales que se preocupen por la deontología y por la formación continua», así como que los jóvenes se acerquen a los colegios profesionales.

**CARTA.** Victoria Ortega, vicepresidenta de Unión Profesional, fue la encargada de presentar la Carta de las Profesiones Colegiadas, un documento de partida en el que se describe el concepto, la identidad,

su inclusión en la Constitución y el sistema de las profesiones colegiadas. «La identidad de las profesiones colegiadas deviene del hecho profesional como concepto incardinado en la sociedad de los países más avanzados que recogen su esencia basada en principios y valores consolidados», especifica este testimonio de las profesiones organizadas en colegios profesionales, agrupados en Consejos Generales y Colegios Nacionales, 33 de ellos, miembros de Unión Profesional.

Esta estructura puede resumirse en el lema del I Congreso Nacional de Profesiones. «Nos atreveríamos incluso a declarar que España se estructura como un país de profesiones que devienen en un instru-

## ► El lema del congreso celebrado en Madrid en enero fue 'Un país de profesiones'

mento estratégico para la buena gobernanza, la prestación de servicios de interés público y la cohesión social», comentaba Jordi Ludevid en su discurso. En estas dos jornadas se abordaron tres ejes, cuatro ponencias a cargo de Amelia Valcárcel, Arcadi Gual, Diego López Garrido y Emilio Ontiveros y cinco mesas de debate, para finalizar con unas conclusiones y una declaración aprobada por la asamblea de decanos.